



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 AGO 2009

RES. H. N° 1202-09

VISTO:

La Res.CS.N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALIDAD EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que docente responsable Mg.Estela Vazquez eleva informe correspondiente a las alumnas que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura COMPOSICION SOCIAL Y POBREZA EN AMERICA LATINA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a las siguientes alumnas:

ASIGNATURA: COMPOSICION SOCIAL Y POBREZA EN AMERICA LATINA
CARRERA: ESPECIALIDAD Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES
PLAN 1996

L.U.N° 790.181 SANDOVAL, MIRIAN NOEMI	9 (NUEVE)
L.U.N° 790.759 CRUZ, IRMA BEATRIZ	6 (SEIS)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 04/12/2007.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera, Dirección de Posgrado y Departamento Alumnos.

Irs/MJL



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.